

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a la situación de abandono por parte del Gobierno hacia los españoles residentes en Venezuela amenazados por la política de expropiaciones de tierras y bienes del Gobierno de Hugo Chávez, para su debate en Pleno.

Madrid, 7 de octubre de de 2010

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los españoles que viven en la República Bolivariana de Venezuela constituyen una población de más de 200.000 personas, según el Padrón de Residentes del Consulado de España de dicho país. La gran mayoría son emigrantes que llegaron a Venezuela hace décadas y que, tras largos años de esfuerzo y de trabajo, han acumulado un patrimonio más o menos importante.

En la actualidad estos españoles se encuentran en serias dificultades debido principalmente al abandono en la defensa de sus intereses por parte del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, según se desprende de unas cartas del que ha sido Embajador de España en ese país hasta el pasado 1 de septiembre de 2010, Dámaso de Lario Ramírez, al titular del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, en las que se le informa claramente de la situación que están padeciendo nuestros emigrantes allí afincados, que el Embajador califica de dramática.

Cabe recordar al respecto que el Gobierno de Hugo Chávez viene llevando a cabo en los últimos años una política de expropiaciones de tierras y propiedades -basándose en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, entre otras- que ha afectado a un importante número de ciudadanos españoles. Según las denuncias recogidas estamos hablando de 200 compatriotas afectados, aunque seguramente se trate de un número mucho mayor ya que son cientos los que por temor a verse en peligro no han denunciado la apropiación indebida de sus tierras.

Lo cierto es que de las 8.000 fincas agrarias que existen en Venezuela, 2.000 son propiedad de ciudadanos de origen español, 200 de ellas ya están ocupadas, muchas otras están desgraciadamente amenazadas, y únicamente 93 han sido examinadas en la mesa de trabajo del Instituto Nacional de Tierras, (INTI), tras la reunión que sobre este tema, y ante la alarma y preocupación expresada por los españoles en el Consulado, llevó a cabo el ministro español de Asuntos Exteriores con el titular de Ministerio del Poder Popular para los Asuntos Exteriores de Venezuela, Nicolás Maduro, en julio del año 2009.

Pese a ese mínimo intento por parte española, y de alguna que otra visita realizada por el Secretario General de Asuntos Consulares y Migratorios de España, Javier Elorza, la situación sigue sin resolverse, como tampoco se ha resuelto prácticamente ningún dossier reclamatorio ni se han pagado las indemnizaciones que corresponden a los afectados por las expropiaciones de fincas, muchas de las cuales se sabe que han pasado a manos de personas del entorno del régimen de Hugo Chávez o han dejado, de ser productivas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Embajador Darío Lario, hoy director de Comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores, reconoció en las cartas enviadas al Ministro Moratinos (algunas publicadas por la prensa española) la incapacidad del Consulado para defender los intereses de los españoles amenazados por la política de Hugo Chávez. En dichas cartas el embajador considera que la protección consular es muy limitada ya que tan solo funciona a la hora de reclamar la intervención directa de los altos responsables políticos que acompañan habitualmente al presidente venezolano, por lo que solo cabe la resignación y “negociar lo mejor que se pueda” en espera de una decisión de alguien de alto nivel político o esperar un cambio “de la ecuación de Venezuela”.

El Embajador insiste, además, en que resulta muy complicado ayudar a los españoles en dificultades; incluso la Federación de Centros Españoles en Venezuela ha lamentado la falta de interés y determinación del Gobierno de España para tratar de solucionar el problema, poniendo de relieve que desde el año 2009 no se ha vuelto a convocar la Mesa de seguimiento entre los dos países.

Así pues, catorce meses después de la visita del ministro Moratinos a Caracas, ni se ha convocado la Comisión mixta que acordó con su homólogo para encontrar una salida a este tema, ni tampoco se ha avanzado nada en el tema de las indemnizaciones.

Esta claro que el Gobierno español debería haber tenido una actitud mucho más activa y valiente en defensa de los derechos y los intereses de los españoles que viven en Venezuela, más teniendo en cuenta que el trabajo de muchos emigrantes ayudó y contribuyó en gran medida al desarrollo de España, una España que, por la precaria situación económica y social que se vivía en décadas pasadas, obligó a muchos ciudadanos españoles a emigrar en busca de una vida mejor

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Proposición no de Ley**:

1.- El Congreso de los Diputados acuerda la comparecencia del Gobierno a los efectos de informar sobre la situación real de los compatriotas españoles afectados por la política de expropiaciones de tierras y bienes, de Hugo Chávez haciendo una cuantificación exacta del número de españoles expropiados y de los amenazados por esta situación.

2.- El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- a) Llevar a cabo las negociaciones precisas ante el Gobierno de Venezuela para dar una solución definitiva a esta situación con la resolución de los dossiers pendientes y el pago de las indemnizaciones correspondientes a los afectados.
- b) Instar al Gobierno venezolano a retomar la comisión mixta de seguimiento de tierras acordada en su día entre ambos países, donde se ha de estudiar cada caso concreto.
- c) Elevar ante el Gobierno venezolano una queja por la situación de los españoles afectados, manifestando nuestra voluntad de defender sus intereses y garantizar su seguridad y bienestar.